

En 1517, Alonso de Proaza abandonará su cargo de maestro de retórica y, en su lugar, entrará Alonso Ordóñez, que ya le había substituido en años precedentes debido a sus muchas ocupaciones y que tal vez fuera el traductor al italiano de la edición de *La Celestina* impresa en Roma en 1505. A tenor de la importancia que supone la figura de Alonso de Proaza, no debemos olvidar su faceta poética iniciada con la *Oratio luculenta de laudibus valentie* en 1505 y a la que siguieron varias poesías en latín y, más tarde, «*en lengua común vulgar castellana*». La obra poética de Proaza se encuentra distribuida en el *Cancionero General* del mismo año y se volvería a imprimir en 1514 con ciertas añadiduras. Después de 1517, perdemos la pista de nuestro insigne humanista, aunque siguiendo a McPheeters podemos conjeturar que, muerto ya su amigo Jiménez de Cisneros, se encerró en un convento a esperar la postrimería de sus días.

En cuanto a la labor que Proaza realiza con la obra del bachiller Fernando de Rojas es algo que la crítica literaria aún no ha podido puntualizar de forma terminante. Sobre *La Celestina*, debemos decir que la aparición de la «materia nueva» (y la posible vinculación / autoría de ésta con el humanista Alonso de Proaza) complica un tanto el estado de la cuestión.

La edición toledana de 1500 tiene una peculiaridad respecto a la edición princeps: (*La Celestina* de 1499) que será una constante en los subsiguientes estadios de la transmisión textual del texto celestinesco. En esta impresión, realizada por Proaza, se incluyen unos versos finales, del mismo humanista, a modo de colofón con el que concluye la obra.

No quiere mi pluma ni manda razón
que quede la fama de aqueste gran hombre
ni su digna fama ni su claro nombre
cubierto de olvido por nuestra ocasión.
Por ende juntemos de cada renglón
de sus onze coplas la letra primera,
las cuales descubren por sabia manera
su nombre, su tierra, su clara nación.

Pero Toledo 1500 tiene otras particularidades que complican aún más la transmisión de la obra: aparecen (de forma un tanto sospechosa) once octavas acrósticas y una «*Carta del autor a un su amigo*», posiblemente, de Fernando de Rojas. Será a partir de esta edición de Toledo 1500, que esta «*materia nueva*» aparecerá en las ediciones posteriores.

Así pues, la tarea editorial de Alonso de Proaza en *La Celestina* no es pecatta minuta. Las octavas rimas con las que cierra la edición toledana –y la supuesta de Salamanca 1500– tienen una doble función: desvelarnos el sentido de los versos acrósticos que encabezan el texto, mencionando al autor y su lugar de nacimiento e indicarnos, de forma metaliteraria, el modo en que debemos leer tan preciada obra.

Es muy frecuente en Proaza la inclusión de textos propios en sus ediciones, material ajeno a la obra y del que se sirve con distintos fines, al igual que en la impresión de las *Sergas de Esplandián*, donde hallamos unas coplas con claras reminiscencias a las octavas finales de la edición celestinesca. De estas interpolaciones típicas en Proaza, podemos entresacar la siguiente conclusión: el editor no se limita a corregir o enmendar el texto, sino que participa de forma activa en la tradición textual.

Sobre el tema de la originalidad de la «*materia nueva*», Julio Cejador y Frauca en su edición de *La Celestina* publicada en *Clásicos Cas-*

tellanos, nos dice: «¿Envió el autor de la *Comedia* todas estas añadiduras o son de Proaza mismo?» De esta suerte, el razonamiento que propone Cejador es del todo acertado, siguiendo una lógica aplastante: ¿qué sentido tiene incluir unos versos acrósticos, tópico más que manido en la literatura de la Edad Media, cuando en la «*Carta del autor a un su amigo*» se nos dice de forma explícita que el autor «quiso celar y encobrir su nombre»? A mi parecer, podemos pensar, que estamos ante una estrategia editorial, siendo posible que el que costeó la impresión pidiera a Proaza que desvelara la autoría de la obra, con el consentimiento de Rojas, mediante unos versos acrósticos. De esta forma, la edición ganaría un adorno literario más que se complementaría con las octavas finales del mismo Proaza».



Según Marciales, «la edición de Toledo 1503 contiene ya todas las adiciones mayores y menores, y, posiblemente, la gran adición que transforma la obra de dieciséis actos a veintiuno. De esta suerte, sobre esa fecha hay constancia de que Proaza residía en Salamanca, con lo que hubiera sido muy fácil para el «editor trashumante», amigo de Fernando de Rojas, participar en esta impresión de Salamanca 1503. Asimismo, la Tragicomedia tiene otra peculiaridad frente a la *Comedia*: aparecen, por primera vez, unos versos finales, «Concluye el autor, aplicando la obra al propósito por que la acabó», que son, prácticamente, un calco de las octavas rimas del corrector Proaza y de los versos acrósticos que encabezan la obra.»

Dice José Luis Canet en su artículo «*La Celestina y el Mundo Intelectual de su época*» Que desde hace cierto tiempo han despertado mi interés algunos aspectos relativos al extraordinario éxito de *La Tragicomedia* de Calisto y Melibea en toda España, que pienso que no han quedado suficientemente clarificados por la crítica:

Lo primero que atrajo mi atención, manifiesta J. L. Canet es que *La Celestina* publicada en Valencia en la imprenta de Jofré, en 4º y en el año 1514, es una edición muy bien cuidada, escrita en un formato no excesivamente barato, como es el de los in-4º y con grabados xilográficos, (talla en madera de una imagen en espejo para imprimir, en la que al final sale en el papel lo contrario de lo que se talla, lo que requiere más trabajo para el artesano), algunos de ellos ocupando todo lo ancho de la página, y otros compuestos mediante los clásicos tacos, lo que denota un interés por una edición esmerada, corregida y enmendada, como declara su impresor, pero sobre todo prevista para un público no excesivamente popular, pues para ello hubiera sido mucho mejor realizar una tirada en 8º y sin xilografías referidas a la materia tratada, como lo fueron la mayoría de las ediciones de los pliegos poéticos y obras teatrales del XVI, sin excesivos grabados, exceptuando alguna figurilla en la portada, y vendidas en cuadernillos sueltos y sin encuadernar.